Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F31
		Versión: 03
	Formato modificación contractual	Vigente desde: 25/11/2016

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-3709-2022	
CONTRATISTA	HERNÁN GONZALO CERÓN RAMÍREZ	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	
VALOR	$ 61.399.659,oo	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA INICIAL	**DESDE: 02/12/2022**	**HASTA:31/12/2023**

FECHA DE SOLICITUD: ___12__/___10___/__2023_____

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICIÓN DE VALOR	
	PRORROGA	
	MODIFICACIÓN	
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL (Adjuntar soportes: Copia Cédula de Ciudadanía, Nombramiento, Acta de Posesión. Certificado Cámara de Comercio, en caso de requerir)	
XXX	**CESIÓN**	CESION DEL CONTRATO CD-DP-3709-2023

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL CONTRATO

1.- El contratista HERNÁN GONZALO CERÓN RAMIREZ, mediante comunicación de fecha 12 de octubre de 2022 solicitó la cesión del contrato CD-DP-3709-2022 con sustento en las siguientes razones:

El 29 de septiembre de 2023 me fue notificado de la Subdirección del Talento Humano de la Defensoría del Pueblo, la resolución No.2383- Emanada del señor Defensor del Pueblo Doctor CARLOS CAMARGO ASIS, bajo la cual se me hace nombramiento en provisionalidad del cargo de Profesional Especializado Grado 17.

Cargo que aceptaré en comunicado que se enviará ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano memorial mediante el cual manifestaré mi aceptación al cargo referido, informando que tomaría posesión del mismo para aproximadamente el 17 de octubre del año 2023.

Debido a lo anterior, y frente a que está ya muy próxima la fecha en la cual deberé cumplir mi compromiso de posesión al cargo en provisionalidad, situación que me inhabilitaría por ley el ejercicio del litigio y de forma consiguiente el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, es que solicito muy respetuosamente se sirvan autorizar la CESION del contrato como defensor público, identificado con el Número CD-DP- 3709-2022 a un profesional del derecho, que disponga la Defensoría Regional Bogotá o la Dirección nacional de Defensoría Pública, por lo que se deja en libertad a la entidad para que se contrate al profesional idóneo cedatario del contrato que estime pertinente.

2.- Por lo anterior, estudiada la solicitud del contratista la supervisión considera viable la cesión del contrato, toda vez que con ello se garantiza la continuidad en la prestación del servicio de defensoría pública en el programa Penal General, en la categoría ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES Y PROMISCUOS MUNICIPALES en el CIRCUITO BOGOTA D.C, teniendo en cuenta que continúa vigente para la entidad la necesidad de contar con el servicio objeto el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-DP-3709-2022.

3 Así, las cosas, se solicita adelantar el trámite de la cesión del mencionado contrato para que sea cedido al señor JOAQUIN BONILLA OLAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.755.672 quien cuenta con la idoneidad, capacidad y experiencia previstas en el estudio previo para cumplir en debida forma con las obligaciones del mencionado contrato y asumir la ejecución de este.

4 Se solicita que la cesión del contrato No. CD-DP-3709-2022 sea efectiva a partir del 14 de Octubre del 2023, es decir, que el contratista prestará sus servicios hasta 13 de octubre de 2023.

5 . Al contratista se le han realizado pagos a la fecha correspondientes a los servicios prestados entre el mes de Diciembre de 2022 y el mes de Septiembre de 2023, por un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($46.826.889) M.L., y que a la fecha tiene pendiente la realización de pagos al contratista en la suma de DOS MILLONES SESETAN MIL QUINIENTOS PESOS ($2.060.000) como honorarios de octubre en proyección a la última fecha en que se ejecutaría por parte del contratista el contrato esto es el 13 de octubre de 2023 para dar paso a la operación de la cesión, quedando un valor a ceder de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($12.204.500) M.L, a favor del cesionario. Se anota que, por diferencia entre la fecha de celebración del contrato y el inicio de la misma, se generó un saldo de TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($307.770) ML, los cuales se solicitaron se liberaran mediante memorando de fecha 23-05-2023 dirigido a la Subdirección Financiera.

CONTRATO No. CD-DP-XXX-202X		
VALOR DEL CONTRATO	**$**	**61.399.659-**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA DE DICIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023	-	$ 46.826.889
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA MES DE OCTUBRE DE 2023 (16 DÍAS)		$2.060.000
VALOR A CEDER R.P. DE 2023	-	$12.204.500
LIBERACION DE SALDOS MAYO DE 2023 POR DIFERENCIA DE FECHA EN EL INICIO DEL CONTRATO	-	$307.770
SUMAS IGUALES	**$**	**$61.399.659**

6.- Que el contratista HERNÁN GONZALO CERÓN RAMIREZ ha cumplido a la fecha con sus obligaciones contractuales y se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y la Arl durante la ejecución del contrato

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Luis Carlos Muñoz Muñoz

FIRMA	
NOMBRE	**LUIS CARLOS MUÑOZ MUÑOZ**
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Proyectó: _____ (Cargo)
Anexo: _____